



RESOLUCIÓN 444
24 SEP 2010

Por la cual se modifica la conformación del Comité Asesor y Evaluador de la Licitación Pública 001 de 2010 cuyo objeto es la "REFORMA Y ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BLOQUE 2"

El Rector, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 341 del 06 de agosto de 2010, se dispuso la apertura del proceso de licitación pública 001 de 2010, cuyo objeto es la "REFORMA Y ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BLOQUE 2".

Que de conformidad con lo establecido en el párrafo 2º del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, en la misma Resolución 341 del 06 de agosto de 2010, se estableció la conformación del Comité Asesor y Evaluador de las propuestas, uno de cuyos miembros es el señor Carlos Mario Molina Uribe, con cédula 98.574.131.

Que el señor Carlos Mario Molina Uribe, ha manifestado su imposibilidad de seguir conformando el Comité Asesor y Evaluador del proceso, dadas sus múltiples ocupaciones que le exigen ausentarse de la ciudad por espacio de un semana.

Que el Rector es el competente para dirigir el proceso licitatorio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la conformación del Comité Asesor y Evaluador de la Licitación Pública 001 de 2010, el cual quedará integrado así:

Héctor Gonzalo Pérez Rivera, Vicerrector Administrativo.
Sandra María Herrera Castaño, Jefa Oficina Asesora de Planeación.
Gonzalo Jaramillo Jaramillo, Abogado Asesor.

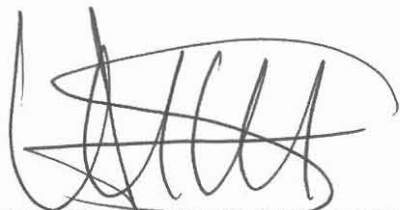
ARTÍCULO SEGUNDO. El instituto Tecnológico Pascual Bravo Institución Universitaria, publicará la presente Resolución en el Portal Único de Contratación y en la página www.pascualbravo.edu.co.

Por medio de la cual se autoriza un servicio

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 24 SEP 2010



MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Rector